

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - PRIMER SEMESTRE 2024

### MARCO LEGAL

Antes de proceder con la presentación del informe, es crucial aclarar que la Empresa Distribuidora del Pacífico DISPAC S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos domiciliarios especializada en la comercialización y distribución de energía eléctrica. Constituye una sociedad anónima de capital mixto, donde el Estado posee la mayoría del capital social.

En este contexto, se realizó una consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para determinar la obligatoriedad de DISPAC S.A. E.S.P. de implementar y evaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como de reportar avances mediante la evaluación FURAG. En respuesta a esta consulta, el DAFP, a través del Radicado No. 20215000107701 del 23 de marzo de 2021, dirigido al Gerente de la empresa, proporcionó claridad sobre la aplicación de MIPG. Basándose en los soportes de composición accionaria, el DAFP concluyó lo siguiente:

*"(...) Por lo tanto, la EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. – DISPAC les aplicaría lo definido en la Circular Externa N° 100-004 de 2021 emitida por este Departamento Administrativo, en tal sentido le confirmo que su entidad no se encuentra obligada a implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y por ende no deben adelantar el reporte sobre la medición del desempeño institucional a través del aplicativo FURAG."*

Sin embargo, también aclaran en comunicación dirigida al Asesor de Control Interno de DISPAC S.A. E.S.P. mediante Radicado No. 20225000449571 del 12 de diciembre de 2022 lo siguiente:

*"(...) Finalmente, dado el porcentaje de capital público de su entidad, que es superior al 90%, es importante que tengan en cuenta que en materia de gestión el Decreto 1499 de 2017 dispone lo siguiente: ARTÍCULO 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Las políticas de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los demás líderes, se denominarán políticas de Gestión y Desempeño Institucional y comprenderán, entre otras, las siguientes:...*  
*15. Control interno...*

*De acuerdo con la disposición anterior, las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, deben ser aplicadas acorde con las normas que las regulan, por lo que si bien su entidad no estaría obligada a implementar integralmente el modelo deberán analizar dichas políticas e implementarlas en la medida en que les sean aplicables de acuerdo con las normas que las regulan, evitando posibles incumplimientos y para la mejora en la prestación de servicios a sus usuarios.*

*Así mismo, en materia de control interno es importante que se definan adecuados mecanismos para el seguimiento y control de los procesos que desarrolla su entidad, que le permitan a la administración conocer el estado del Control Interno, toda vez que como entidad del nivel descentralizado, hacen parte de la Rama Ejecutiva en el orden territorial, por lo que deben garantizar la aplicación de adecuados mecanismos y métodos de control interno, para que las actuaciones que se surtan estén dirigidas al adecuado cumplimiento de los fines del Estado, al buen manejo de los recursos y a la mejora en la prestación de servicios a sus usuarios.*

*Por lo tanto, sugerimos que internamente puedan adelantar estos análisis e implementar aquellos temas identificados como obligatorios, independientemente de la no aplicabilidad integral del modelo, a fin de evitar posibles incumplimientos."*

En ese entendido, la Oficina de Control Interno de DISPAC S.A. E.S.P., se acoge a lo estipulado en el Decreto 2106 de 2019 que en su artículo 156 cita:

*"Artículo 156. Reportes del responsable de control interno. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave..."*

Lo anterior con el ánimo de dar cumplimiento a las políticas de Gestión y Desempeño Institucional establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en especial la política N° 15 denominada "Control Interno".

## DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública diseñó y publicó en su portal web un formato Excel parametrizado con una estructura propuesta por ellos mismos para la evaluación y análisis del informe del que trata el presente documento.

El archivo contiene cinco (05) pestañas, una por cada uno de los componentes de control interno:

- Ambiente de Control.
- Evaluación de riesgos.
- Actividades de control.
- Información y Comunicación.
- Actividades de Monitoreo.

La evaluación se desarrolló mediante la aplicación de la herramienta diseñada por el DAFP, la cual consistió en formato contentivo de ochenta y un (81) preguntas sobre requerimientos específicos que evaluaron los cinco (5) componentes del MECI, distribuidos de la siguiente forma:

Componente del MECI	# Lineamientos del Componente	# Preguntas Sobre Requerimientos Específicos
Ambiente de Control	5	24
Evaluación del Riesgo	4	17
Actividades de Control	3	12
Información y Comunicación	3	14
Actividades de Monitoreo	2	14
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>81</b>

Evaluada cada pregunta, se realizó valoración cuantitativa que asignó un puntaje según los parámetros que se muestran a continuación:

Columna	Descripción
<b><u>Lineamiento X:</u></b>	Esta columna define los lineamientos generales para cada uno de los componentes del MECI y se asocian los temas específicos que se deben analizar en cada uno.
<b>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</b>	En esta columna se deben asociar la (las) dimensión (es), así como la (s) política (s) de gestión y desempeño que permiten el desarrollo del tema en la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Columna	Descripción	
<p><b>Evaluación "si se encuentra Presente"</b></p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Indicar el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente de consulta. De acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccione de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones:</p> <p>1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.                  2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas                  3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.</p> <p>Nota: Entiéndase "diseñada" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza ), propósito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia (documentación).</p>	
<p><b>EVIDENCIA DEL CONTROL</b></p>	<p><b>No.</b></p>	<p>Relaciona el consecutivo de las evidencias que se identifican en relación con la efectividad del control.</p>
	<p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Indicar las acciones que se han adelantado para evaluar el estado del Sistema de Control Interno en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Acciones entendidas a las modificaciones, actualizaciones y actividades de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente.</p>
	<p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>	<p>Indicar las acciones que se han adelantado en el marco de la evaluación independiente (auditoría interna), sobre el estado del Sistema de Control Interno. Acciones entendidas en la evaluación y monitoreo de la efectividad del control, incluyendo el seguimiento a los controles de la primera y segunda línea de defensa.</p>
<p><b>Evaluación "si se encuentra Funcionando"</b></p>	<p>Seleccionar de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con los siguientes criterios y basado en los resultados reportados por la Oficina de Control Interno así:</p> <p>1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado)                  2 - El control opera como está diseñado, pero con algunas falencias                  3 - El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.</p>	

Fuente: Formato-informe-sci-parametrizado-final.xlsx – DAFP

Adicionalmente, el mencionado formato cuenta al final con una pestaña llamada "Análisis de Resultados". Esta hoja permite conocer si el componente del Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, traslada de manera automática y en

forma priorizada los requerimientos de cada componente del MECI, desde los ítems de mayor desarrollo (mayor calificación) hasta aquellas con menor calificación. Se muestran en semáforo y con % de cumplimiento, atendiendo los siguientes criterios:

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
<b>Mantenimiento del Control</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
<b>Oportunidad de Mejora</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
<b>Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
<b>Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Fuente: Formato-informe-sci-parametrizado-final.xlsx – DAFP

El porcentaje final de cumplimiento para cada pregunta se generó de forma automática por el formato, así como la calificación total del ejercicio.

Para la recolección de información de la gestión realizada durante el primer semestre de 2024, la Oficina de Control Interno analizó cada lineamiento con sus respectivas preguntas específicas, estableciendo el área o las áreas que en el marco de sus funciones dieran cuenta de la aplicación de los lineamientos.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CI

Resultado de la evaluación de los cinco (05) componentes a través de las ochenta y un (81) preguntas indicativas, generó un nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno de



DISPAC S.A. E.SP. de noventa y cuatro por ciento (**94%**) para el **primer semestre del año 2024**.

Este análisis e informe debe realizarse de manera semestral, y para el semestre inmediatamente anterior, DISPAC S.A. E.S.P. a través del proceso de evaluación independiente generó un nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno de ochenta y ocho por ciento (88%) según los criterios de calificación del DAFP; en este sentido se observa una mejora de seis (06) puntos porcentuales, esto se debe entre otras a la implementación y priorización de las siguientes acciones que refuerzan las ya establecidas y calificadas anteriormente:

- Seguimiento constante y oportuno a la implementación de acciones de mejora propuestas luego de cada auditoría interna.
- Verificación y evaluación de eficacia y efectividad de las acciones de mejora.
- Mejora en la gestión de riesgos, modificación e implementación de una nueva metodología de evaluación de matriz de riesgos de seguimiento de la Junta Directiva,
- Verificación permanente a los riesgos de cada subproceso del sistema integrado de gestión, determinando el grado de cumplimiento de las actividades de mitigación y recomendando las mejoras a que haya lugar.
- Verificar y sugerir las mejoras pertinentes al proceso de comunicación (interna y externa) de la Empresa.
- Ejecución de planes de auditoría interna con periodicidad anual, se realizará seguimiento a través del comité de Control Interno y Auditoría de la Junta Directiva.
- Actualización y verificación de la socialización de procesos y procedimientos según sea el caso.
- Fortalecer la cultura de autocontrol.
- Entre otras.

Desde la Oficina de Control Interno se seguirán realizando esfuerzos para mejorar el proceso, el nivel de madurez del Sistema de Control Interno y por ende, estas acciones se vean reflejadas en la gestión diaria y en las mismas calificaciones de este proceso de evaluación independiente.

Según los resultados de la Evaluación Independiente de Control Interno para el primer semestre del año 2024, se concluye que el Sistema de Control Interno en la Empresa se encuentra **PRESENTE y FUNCIONANDO**.

<b>Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad</b>	<b>94%</b>
--	------------

Los resultados de la evaluación por cada componente se exponen a continuación:

**Componente: Ambiente de Control**

<b>Nivel de Cumplimiento Periodo Actual</b>	<b>93%</b>
Nivel de Cumplimiento Periodo Anterior	85%

La implementación del componente de Ambiente de Control ha sido un pilar fundamental en el fortalecimiento de nuestro sistema de control interno. Este modelo ha permitido establecer una cultura organizacional basada en la integridad, ética y responsabilidad, aspectos esenciales para el buen gobierno corporativo.

**Componente: Evaluación de Riesgos**

<b>Nivel de Cumplimiento Periodo Actual</b>	<b>96%</b>
Nivel de Cumplimiento Periodo Anterior	84%

La implementación del componente de Evaluación de Riesgos ha sido crucial para fortalecer la capacidad de nuestra organización para anticipar, identificar y gestionar riesgos de manera efectiva. Este proceso ha mejorado significativamente la toma de decisiones estratégicas y operativas, promoviendo una cultura de proactividad y resiliencia.

La integración de la Evaluación de Riesgos en todos los niveles de la organización ha asegurado que los riesgos se gestionen de manera coherente y coordinada. La capacitación continua y la sensibilización en gestión de riesgos han sido fundamentales para asegurar que todo el personal esté alineado con los objetivos de control interno.

**Componente: Actividades de Control**

<b>Nivel de Cumplimiento Periodo Actual</b>	<b>96%</b>
Nivel de Cumplimiento Periodo Anterior	96%

Se han establecido procedimientos y políticas claras que aseguran una ejecución consistente y controlada de las actividades diarias. La definición de responsabilidades y la

implementación de controles específicos han mitigado riesgos y prevenido errores y fraudes, garantizando la integridad y confiabilidad de las operaciones de la Empresa.

**Componente: Información y Comunicación**

Nivel de Cumplimiento Periodo Actual	93%
Nivel de Cumplimiento Periodo Anterior	86%

Se logró establecer canales de comunicación claros y efectivos, asegurando que la información relevante fluya adecuadamente entre todos los niveles de la organización. La implementación de sistemas de información robustos y la capacitación continua del personal han sido claves para garantizar que los datos sean precisos, completos y accesibles.

**Componente: Monitoreo**

Nivel de Cumplimiento Periodo Actual	93%
Nivel de Cumplimiento Periodo Anterior	89%

Se lograron establecer mecanismos efectivos para la supervisión y evaluación continua de los procesos, asegurando que se mantengan alineados con los objetivos estratégicos de la organización.

Se han instituido procedimientos de monitoreo que incluyen revisiones periódicas, auditorías internas y externas, y el seguimiento de indicadores clave de desempeño. Estos procesos han facilitado la detección temprana de desviaciones y la implementación oportuna de acciones correctivas, asegurando la eficiencia y eficacia operativa.

**CONCLUSIONES**

Según los resultados de la Evaluación Independiente de Control Interno para el primer semestre del año 2024, se concluye que el Sistema de Control Interno en la Empresa Distribuidora del Pacifico DISPAC S.A. E.S.P. se encuentra **PRESENTE** y **FUNCIONANDO** con un nivel de madurez y/o implementación del noventa y cuatro por ciento (**94%**).

Se logró evidenciar que la entidad ha enfocado sus esfuerzos para mejorar el el nivel del Sistema de Control Interno a través del desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de los cinco componentes de la estructura el Modelo Estándar de Control





Interno para que operen de manera articulada con las Políticas de Gestión y Desempeño, esto de la mano con el mismo fortalecimiento en cantidad de personal asignado a la Oficina de Control Interno.

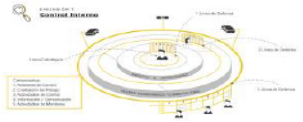
Las actividades de la Oficina de Control Interno se centrarán en seguir fortaleciendo el Modelo de Control Interno de la Empresa y mejorar su articulación con las demás áreas de la compañía.

Se anexa al final del presente informe, evidencia de la realización de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno de DISPAC S.A. E.S.P. para el periodo correspondiente al primer semestre del año 2024. De requerirse el archivo original reposa en archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de la Empresa.



**FABIÁN S. MORA PINILLA**  
Asesor de Control Interno  
**DISPAC S.A. E.S.P.**

Nombre de la Entidad:	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PÁCIFICO DISPAC SA ESP
Periodo Evaluado:	01 de enero al 30 de junio de 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	94%
---	-----

**Conclusion general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad enfoca sus esfuerzos para mejorar el nivel del Sistema de Control Interno a través del desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de los cinco componentes de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno para que operen de manera articulada con las Políticas Institucionales.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de DISPAC SA ESP aunque se encuentra Presente y Funcionando presenta aún amplias oportunidades de mejora de cada a futuro. Las actividades de la Oficina de Control Interno se centraran en fortalecer gradualmente el Modelo de Control Interno de la Empresa y mejorar su articulación con las demás áreas de la compañía.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En el marco del Modelo de Operación por procesos, se encuentran definidos los roles y responsables de la aplicación de los controles, la cual permite mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados, en aras de fortalecer la operación del Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	93%	La implementación del Ambiente de Control ha sido un pilar fundamental en el fortalecimiento de nuestro sistema de control interno. Este modelo ha permitido establecer una cultura organizacional basada en la integridad, ética y responsabilidad, aspectos esenciales para el buen gobierno corporativo.	85%	El componente de Ambiente de Control presenta una mejora de tres (03) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, debido a la mejora que se presenta en el seguimiento y ejecución de plan de auditorías internas y de la gestión de riesgos por parte del Comité de Control Interno y Auditoría de la Junta Directiva de la Empresa.	8%
Evaluación de riesgos	SI	96%	La implementación del componente de Evaluación de Riesgos ha sido crucial para fortalecer la capacidad de nuestra organización para anticipar, identificar y gestionar riesgos de manera efectiva. Este proceso ha mejorado significativamente la toma de decisiones estratégicas y operativas, promoviendo una cultura de proactividad y resiliencia. La integración de la Evaluación de Riesgos en todos los niveles de la organización ha asegurado que los riesgos se gestionen de manera coherente y coordinada. La capacitación continua y la sensibilización en gestión de riesgos han sido fundamentales para asegurar que todo el personal esté alineado con los objetivos de control interno.	84%	El componente de Evaluación de Riesgos presenta una mejora de cinco (05) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, esto debido a los seguimientos periódicos a los riesgos de gestión, de corrupción y de la matriz de la Junta Directiva, actividad que se ejecutó por parte de la Oficina de Control Interno y que es verificada en el comité de Control Interno y Auditoría de la Junta Directiva.	12%
Actividades de control	SI	96%	Se han establecido procedimientos y políticas claras que aseguran una ejecución consistente y controlada de las actividades diarias. La definición de responsabilidades y la implementación de controles específicos han mitigado riesgos y prevenido errores y fraudes, garantizando la integridad y confiabilidad de las operaciones de la Empresa.	96%	El componente de Actividades de Control presenta una mejora de seis (06) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, esto debido a la ejecución de actividades de control establecidos y fortalecidos a los riesgos de la Empresa y los controles a los procedimientos definidos por la Empresa.	0%
Información y comunicación	SI	93%	Se logró establecer canales de comunicación claros y efectivos, asegurando que la información relevante fluya adecuadamente entre todos los niveles de la organización. La implementación de sistemas de información robustos y la capacitación continua del personal han sido claves para garantizar que los datos sean precisos, completos y accesibles.	86%	El componente de Información y Comunicación presenta una mejora de cuatro (04) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, esto debido a la ejecución de informes de ley, informes de auditorías internas e informes de gestión que se llevan a cabo.	7%
Monitoreo	SI	93%	Se lograron establecer mecanismos efectivos para la supervisión y evaluación continua de los procesos, asegurando que se mantengan alineados con los objetivos estratégicos de la organización. Se han instituido procedimientos de monitoreo que incluyen revisiones periódicas, auditorías internas y externas, y el seguimiento de indicadores clave de desempeño. Estos procesos han facilitado la detección temprana de desviaciones y la implementación oportuna de acciones correctivas, asegurando la eficiencia y eficacia operativa.	89%	El componente de Monitoreo presenta una mejora de tres (03) puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior, esto debido a la ejecución de auditorías internas, seguimientos de planes de acción y comunicación de resultados del ejercicio auditor.	4%

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76  
 Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777  
 Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial  
 Arrecife. Torre 1, Oficina 804  
 Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205  
 (601) 4672206  
 www.dispac.com.co



F40-45-02 (V19)

